



D.A.H Marisela Camacho Velázquez
COORDINADORA TÉCNICA



INFORME DE COMISION (Anexo III)

Oficio No. AGEPRO/DDG/CGPRO/CT/0065/XI/2019

DATOS DE LA COMISION			
Nombre del comisionado:	Ángel Alfonso Loreto Viruel	Nivel:	300B
Cargo:	Director de Factibilidad Normativa	Puesto:	Dirección de Factibilidad Normativa
Unidad Responsable:	Coordinación Técnica	Área de Adscripción:	Delegación Benito Juárez
Destino:	Mérida, Yuc.	Periodo:	11 de noviembre de 2019
Número de Acompañantes:	0	Origen del Recurso:	<input type="checkbox"/> Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal

OBJETIVO(S) DE LA COMISION
Participar en 2 reuniones relacionadas con el proyecto Parque de la Equidad sobre los temas de convertir a subterráneo el cableado de alta tensión y el estatus de la tenencia de la tierra en el derecho de vía.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<p>El día 11 de noviembre de 2019 se realizaron 2 reuniones en la Ciudad de Mérida, Yuc., la primera con personal de la Gerencia Regional de Transmisión en sus propias oficinas; durante esta reunión se solicitó, por parte de AGEPRO, la información referente a el estatus legal del derecho de vía de las líneas de transmisión de CFE; al respecto el área jurídica nos señaló que, por la antigüedad de las líneas (1974), no existe convenio alguno, que ellos desconocen quienes son los propietarios de los terrenos pero no han detectado ningún tipo de conflicto al respecto.</p> <p>Asimismo, recomendaron que con el área de Construcción podemos consultar los temas de convenios, liberación de derecho de vía, ambiental, sitios arqueológicos, etc., ya que ellos tienen un área que se dedica exclusivamente a eso. En el aspecto técnico, aportaron información con respecto a la normatividad existente y mencionaron que una de ellas marca que el derecho de vía para cableado subterráneo es de 3 m más 2 m adicionales a cada lado. De igual forma, advirtieron acerca del sistema de "tierras", ya que los cables utilizados para ello pueden estar muy extendidos y además, es preferible trabajar con ellos en tiempo de secas. Otro comentario fue sobre el ejemplo de un parque en Mérida con las mismas características en el cual se mantuvieron las torres y cableado; en este caso la CFE le dio ciertos lineamientos basados en las normas, inclusive una de la STyPS relacionada con la protección a los trabajadores.</p> <p>Por otro lado, se tuvo una reunión en las instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía a la que también acudió personal de las gerencias de Transmisión, Construcción y Distribución de la CFE. Se tocó el tema de la conversión de las líneas aéreas de media y alta tensión a subterráneas en el área del proyecto Parque de la Equidad; en este caso se volvió a mencionar el Parque Lineal de Mérida, como ejemplo de los pasos a seguir para el desarrollo del proyecto. De igual forma, nuevamente con el tema del derecho de vía, si bien, como ya se mencionó, no existen convenios actualmente con la nueva configuración de ese tramo y dada la normatividad actual, habría que regularizar y ahora sí hacer convenios de servidumbre; además, si eso va a suceder, ya no tiene caso buscar antecedentes o como fue el proceso pasado.</p> <p>El primer paso debe ser la entrega, por parte de AGEPRO, de una solicitud mediante oficio, de la adecuación del proyecto de soterramiento de líneas, basado en el planteamiento de una nueva división por etapas del proyecto del Parque, en éste se debe incluir la construcción de desniveles; en 10 días se podría tener el nuevo proyecto por parte de CENACE.</p> <p>Una vez que se entregue el nuevo proyecto, con conformidad de AGEPRO, la Gerencia de Transmisión se hace cargo, a este respecto, se nos informó que hay que cumplir una serie de requisitos por parte del Gobierno del Estado para lo cual el Gerente de Transmisión propuso hacer una estrategia global con todas las acciones que hay que hacer y para lo cual nos podemos apoyar en su equipo presente. Al mismo tiempo, recomendó realizar videoconferencias desde las instalaciones de CFE en Cancún o Chetumal para evitar los largos traslados.</p> <p>A las 2 reuniones descritas acudieron por parte de AGEPRO Marisela Camacho, Fernando Franco y Angel Loreto.</p>

RESULTADOS OBTENIDOS
Se trazó una ruta de actividades para llevar a cabo la liberación de las líneas de alta y media tensión eléctrica en el área del proyecto del Parque de la Equidad, todo en coordinación con el CENACE y las diferentes áreas de la CFE.

COMISIONADO


Ángel Alfonso Loreto Viruel

Nombre y Firma